

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE BARASOAIN DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024**

A2024/75 | **Acuerdo para la adjudicación de la adquisición de bancos para la plaza los Fueros.**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Adjudicar la adquisición de 14 bancos para la Plaza los Fueros a *TecnoI* por 4.048,66 € (IVA incluido).:

A2024/76 | **Acuerdo para aprobar los tipos impositivos para 2025.**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar los siguientes tipos impositivos a aplicar en 2025:

- Contribución territorial (*Ponencia de valoración nueva*): 0,25 %.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica I.V.T.M. (determinado por Gobierno de Navarra).
- Impuesto de construcciones, instalaciones y obras, ICIO: 4 %.
- Impuesto de actividades económicas IAE: 1,4 %.
- Plusvalía (incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana): tipo de gravamen, 12 %.
- Coeficientes. Se aplicarán los coeficientes que, según el período de generación del incremento del valor, queden fijados con carácter máximo en la Ley Foral 2/1995, de 2 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

A2024/77 | **Acuerdo para aprobar el calendario laboral y declaración de días inhábiles para 2025.**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar para el personal al servicio del M.I. Ayuntamiento de Barasoain el calendario laboral y la declaración de los siguientes días inhábiles para 2025:

- 1 de enero: Año Nuevo.
- 6 de enero: Epifanía del Señor.
- 17 de abril: Jueves Santo.
- 18 de abril: Viernes Santo.
- 21 de abril: Lunes de Pascua.
- 1 de mayo: Fiesta del Trabajo.
- 15 de mayo: Fiesta local, San Isidro.
- 25 de julio: Santiago Apóstol.
- 15 de agosto: Asunción de la Virgen.
- 24 de agosto: Fiesta local, San Bartolomé.
- 3 de diciembre: San Francisco Javier.
- 8 de diciembre: Día de la Constitución.
- 25 de diciembre: Natividad del Señor.

A2024/78 Acuerdo para aprobar el calendario de recaudación de impuestos para 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

IMPUESTO	PLAZO DE PAGO	FECHA DE CARGO DEL RECIBO, SI ESTÁ DOMICILIADO
Impuesto comunales y arrendamientos	Mes de marzo	31/03/2025
Impuesto de circulación (IVTM)	Mes de abril	30/04/2025
Impuesto de contribución: semestral	Mes de junio	30/06/2025
	Mes de diciembre	15/12/2025
Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.)	Mes de noviembre	14/11/2025

A2024/79 Acuerdo para conceder una subvención a la APYMA por las actividades que organiza.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conceder una subvención de 300 € a la APYMA para las actividades que organiza.

A2024/80 Acuerdo para continuar con el asesoramiento de ORVE para 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Continuar con el Asesoramiento Urbanístico de ORVE para 2025.

A2024/81 Acuerdo para adjudicar las parcelas del comunal de pastos 109 del polígono 3 y parcela 5 del polígono 2 a Rubén Urriza Eslava

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Adjudicar a Rubén Urriza Eslava de los pastos si de las parcelas 109 del polígono 3 y parcela 5 del polígono 2 por 1401,50 € hasta junio de 2025.

A2024/82 Acuerdo para aprobar los valores de las indemnizaciones correspondientes por la constitución de gravamen y servidumbre eléctrica aérea y de paso por terrenos comunales de las parcelas 139 y 165 del polígono 2 para la línea eléctrica *Muruarte-Tierra Estella* de 220, tras el acuerdo de gobierno de navarra de 24 de noviembre de 2024.

SE ACUERDA:

1. Aceptar las indemnizaciones correspondientes por la constitución de gravamen y servidumbre eléctrica aérea y de paso en terrenos comunales del Ayuntamiento de Artajona, mediante el procedimiento de expropiación, que ascienden a 173.666,39 euros, cuyo destino es la construcción de una nueva subestación eléctrica, denominada "Tierra Estella 220", y de una línea aérea, a 220 kV, en doble circuito, que formará parte de la red de transporte secundaria de alta tensión, conectando la futura subestación de "Tierra Estella" antes citada, con la subestación, actualmente en servicio, de "Muruarte", ambas en la Comunidad Foral de Navarra, según detalle que obra en el Expediente de su razón, en las siguientes condiciones:

- La expropiación para gravamen regulada en este acuerdo afecta a 246.030 m2 de terreno comunal con servidumbre eléctrica, a 13.247 m2 de terreno comunal con servidumbre de paso, y a 142.109 m2 de ocupación temporal de terrenos comunales, que se identifican en la documentación gráfica (planos) incluidos en los anexos.

- El fin de la expropiación de estos terrenos comunales es la instalación de la línea eléctrica "Muruarte – Tierra Estella 220 kV", que formará parte de la red de transporte secundaria de alta tensión, conectando la futura subestación de "Tierra Estella" antes citada, con la subestación, actualmente en servicio, de "Muruarte", ambas en la

Comunidad Foral de Navarra.

La beneficiaria no podrá cambiar el destino de la misma ni utilizar la línea eléctrica para la que se constituye este gravamen y servidumbre para el suministro eléctrico, acometidas o conexiones a la red de electricidad de otras actividades diferentes de la indicada.

- El plazo del gravamen de terrenos comunales instrumentada mediante la presente expropiación es de carácter indefinido por el tiempo de duración de la nueva línea eléctrica, sin perjuicio de las causas que conlleven su extinción.

- La beneficiaria deberá retirar todas las instalaciones construidas (tendido eléctrico, apoyos, cimentaciones, etc.) en su totalidad en el plazo máximo de cinco (5) años desde que se produzca el cese definitivo de la actividad de dichas instalaciones, llevando a cabo la restauración de los terrenos afectados.

- La indemnización a abonar por la beneficiaria será un pago único cuyo total asciende a 366.082,29 euros, distribuido entre las entidades locales afectadas tal como se especifica en los Anexos de este Acuerdo de Gobierno correspondientes a cada Entidad Local, y que en la parte que corresponde a Barasoain asciende a 173.666,39 euros.

2. Autorizar a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

A2024/83	Acuerdo para reubicar el desfibrilador que actualmente está en la Residencia Hogar Santa Elena.
----------	---

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Cambiar el desfibrilador de la Residencia al porche del consultorio médico y adjudicar a *IDM Medical* por importe de 1.361,27 € el traslado del mismo.

A2024/84	Acuerdo para la adquisición de una caseta para dejar material en el colegio
----------	---

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Adquirir de Decathlon una caseta metálica de 13 m2 para el exterior de 340x382x226 cm de acero con ventana de 798,06 € a la que habría que añadir por el personal del Ayuntamiento una base de cemento que podría aumentar el costo hasta los 1000 €.

A2024/85	Acuerdo para la adquisición de cámaras en el colegio para el patio y para el aparcamiento.
----------	--

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Adjudicar a *Day & Nigth* por 9.540 € IVA excluido la adquisición de 11 cámaras de pm y un zoom de

A2024/86	Acuerdo para conceder subvención a Miguel Ángel García Monreal para la compra de material para el belén parroquial.
----------	---

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A2024/86	Acuerdo si procede para adjudicar los trabajos de un nuevo acceso para el campo de fútbol.
----------	--

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No tomar acuerdo de ejecución para trabajos de acceso al campo de fútbol hasta obtener más presupuestos.